

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección de "SCHOTT Envases Argentina S.A." asume el compromiso de alcanzar la excelencia en la calidad de la fabricación y comercialización de envases de vidrio tipo I borosilicato para la industria Farmacéutica, Veterinaria y Cosmética.

Para alcanzar y mantener dicho logro, se considera fundamental alinear la organización a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 15378, ISO 14001 e ISO 45001 y sus estándares complementarios, sustentando las actividades en los siguientes principios de gestión:

- · Obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión Integrado definiendo y revisando periódicamente los objetivos y metas.
- Promover y optimizar el nivel general de competencia de los empleados y su concientización.
- · Prevenir la contaminación ambiental y preservar los recursos.
- · Eliminar los peligros y reducir los riesgos asociados al Sistema de Gestión Integrado promoviendo la participación y consulta de los colaboradores.
- Asegurar que nuestros productos sean fabricados bajo estándares de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM/GMP)
- Cumplir con los requisitos legales, compromisos asumidos y valores internos de la organización.
- Ser reconocidos como el mejor proveedor de envases de vidrio de la industria Farmacéutica, Veterinaria y Cosmética, mediante el cumplimiento de los requerimientos de los clientes.

Todos los integrantes de la empresa tienen la responsabilidad de asegurar que los principios de la Política de Gestión Integrada sean comprendidas, aplicadas y mantenidas dentro de su propia área de actividad.

La Dirección, las Gerencias y las Jefaturas de áreas tienen la máxima responsabilidad de mantener la presente Política y promover todas las iniciativas para alcanzar y mejorar la calidad de los productos, propiciar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud y la protección del medio ambiente.

Cristian G. A. Schmidt

Dirección General

Revisión 04 29/11/2019